

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 28-10-2020 14:56:21
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-350-AG20

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ALDEA DIGITAL LIMITADA	A Sr (a) : M. Valeria Lisboa C.
DIRECCIÓN : La Concepción 141 of Providencia 706	FONO : 56 98 4796778
RUT : 76.072.827-6	FAX : (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MICROSCOPIO BINOCULAR PARA EXAMENES VETERINARIOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111702	Microscopios monoculares	1 Unidad	MICROSCOPIO BINOCULAR KOHLER 40X-1600X PROFESIONAL, ILUMINACION LED, USO VETERINARIO, CON CAMARA	MICROSCOPIO	425.000,00	0,00	0,00	425.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	425.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	425.000
19% IVA	\$	80.750
Total	\$	505.750

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1762 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1762

Observaciones:

ADQ. DE MICROSCOPIO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0505 PRODESAL, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460, CONTACTO SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>